

GRUPO BBV

HIJOS/FAMILIARES NORMAS: 93.80.002 Y 93.80.003			EMPLEADOS: NORMA 93.80.004	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	202,28 €	FP;Bachiller;Acceso > 25 años
De 0 a 9 años	97,14	Sin solicitud	364,27 €	Grado medio y universitarios
De 10 a 13 Años	121,45	Sin solicitud	364,27 €	Doctorado
De 14 a 17 Años	169,95	Sin solicitud	REQUISITOS	
Fuera del domicilio	372,19	Sin solicitud, justificar residencia	Enseñanza reglada oficial.	
De 17 a 23 Años	169,95	ESO;FP: aportando matrícula:una ayuda	Una ayuda por curso completo terminado en un máximo de 2 años.	
Fuera del domicilio	372,19	por curso, las repeticiones no la tienen.		
UNIVERSITARIOS	202,28	aportando matrícula	Se solicitará en el año académico en que se haya terminado.	
Fuera del domicilio	485,41	aportando matrícula y justificando residencia		
AYUDA MINUSVÁLIDOS		SOLICITUD: hasta el 16/10	Modelo: en e-spacio	
Recuperables	2.264,91	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		
No recuperables	728,04	Hasta el 15/10- modelo: Anexo I Norma		

ARGENTARIA (incluido colectivo BCL)

HIJOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.008			EMPLEADOS: NORMA 93.80.011	
			Fijos de Plantilla	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	309,17 €	Máximo para matrícula y/o libros.
1: guardería; infantil; otras (3)	226,77	Guardería, infantil y primaria: sin solicitud	REQUISITOS	
2: 1º,2º,3º primaria	201,19	Secundaria, FP: hasta 16 años sin solicitud.	Una solicitud por curso, acompañada de los recibos originales de gastos.	
3: resto primaria; FP y 1º,2º de ESO	257,22	El resto con solicitud y justificante: pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.	Antes del 31/10	
4: 3º,4º ESO; Bachillerato; selectividad; universidad; tesis y tesinas	290,71		Modelo: en e-spacio	
			IDIOMAS	
			309,17 €	Máximo para matrícula y/o libros.
Desplazados	85,92/mes	Durante tres trimestres.	Trimestralmente abono en nómina, previa aportación de recibos originales de los pagos.	
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular y perceptores ayuda familiar.			Modelo: en e-spacio	
Enseñanza especial	118,56/mes	A primeros de Enero, Abril, Julio y Octubre justificante del pago del centro.	Nota - La asistencia inferior al 75% de las horas lectivas o deficiente aprovechamiento será causa de denegación para el curso siguiente.	
Enseñanza disminuidos	157,98/mes	Igual o superior al 33%	Al terminar el curso: hacer seguir las calificaciones/certificado de aprovechamiento	
Ayuda complementaria			Solicitud: por duplicado, antes del 31/10	
Desplazados	98,94/mes	Modelo: Anexo II de la Norma		
Hijos disminuidos	172,20/mes			

BANCO DE ALICANTE

EMPLEADOS/FAMILIARES : NORMA 93.80.009			EMPLEADOS: NORMA 93.80.010	
			Antigüedad mínima de 1 año	
GRUPOS	IMPORTE €	SOLICITUD: hasta 31/10	UNIVERSITARIOS:	
1:Guardería y Preescolar	227,69	Sin solicitud	RELACIONADOS CON EL BANCO	
2:Primaria y 1º y 2º ESO	215,49	Sin solicitud	80% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación	
3:3º y 4º ESO;Bachillerato;F.P enseñanzas elementales (1)	381,55	Hasta los 16 años sin solicitud	MÁXIMO 341,31 €	
4:Universitarios; enseñanzas grado medio y superior (2)	301,92	El resto con solicitud y justificante: pago matrícula, certificado de inscripción, recibo de un mes o similar.	SIN RELACIÓN CON EL BANCO	
5:Universitarios en plaza distir	604,47		Justificando matrícula y residencia	50% de la tasa de las nuevas asignaturas más 90,15 €. Para libros. Previa justificación
Exclusiones: Los que tengan 25 años o más al 30/9; los que repitan un curso por 2ª vez teniendo 16 años o más; los que trabajen de forma regular.			MÁXIMO 195,72 €	
			NO UNIVERSITARIOS:	
Disminuidos o Minusválidos,			Deben ser de interés para el Banco (informática, marketing...etc). 50% del coste del curso, incluyendo libros. MÁXIMO 192,44 €	
Reconocido por la Seg.Social	69,42 €/mes	Hasta el 31/10 Declaración de minusvalía cuando proceda.		
Enseñanza Especial	38,80 €/mes	Informe del Centro asistencial.		
NOTAS			IDIOMAS	
(1)Enseñanzas comerciales, técnicas o artísticas en su nivel más elemental. Idiomas, taquigrafía, mecanografía. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			50% del coste mensual, 30,86 €/mes máximo	
(2) Enseñanzas comerciales, técnicas y artísticas de grado medio y superior. Con justificación documental. Se pagan los gastos.			Trimestralmente abono en nómina, previa aportación de recibos originales de los pagos.	
(3) Enseñanza comercial, técnica o artística, taquigrafía, mecanografía y oficios.			Modelo: en e-spacio	
			Todas las solicitudes antes del 31/10	